

De topografía plana (diseño del nivel de la calle Cañara).  
 Disposición de servicios de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica.  
 De topología por ubicación equidistante. Sus vías que circundan a este son asfálticas.  
 Ubicado en zona urbana consolidada de alta densidad poblacional.  
 Ubicación en Zona Sur-centro de la ciudad.

**CONSTRUCCIÓN:**  
 No tiene estructura paredes de adobe-ladrillo entucadas.  
 Cubierta de teja con cielo raso de balneario.  
 Pisos entablados-cemento.  
 Puertas y ventanas de madera.  
 Pisos de cerámica es de 181,00 m<sup>2</sup>.  
 Estudio de construcción es sobre:

**EXTERIORES:**  
 Contorno en cemento de piedra, paredes de ladrillo y bloques y una puerta metálica.

**5.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE B**  
 1.- UBICACIÓN: Provincia de Pichincha, cantón Quito, Distrito Metropolitano No 29 Quito, calle Cañara No. 266 y calle Cañara escuela.  
 2.- LINDEROS: Norte: Con la calle Cañara en la longitud de 10,00 m. Sur: Con la prop. del Sr. Francisco Escobar en la longitud de 10,00 m. Este: Con la propiedad del Sr. Ramiro Salazar en la longitud de 15,00 m. Oeste: Con la calle Cañara en la longitud de 15,00 m.

3.- AREA: Tiene una área de 150,00 m<sup>2</sup>.  
 CLAVE CATASTRAL: 30504-31-015  
 NÚMERO DE PREDIO: 82429  
 4.- CARACTERÍSTICAS: Tiene las siguientes:

**TERRENO:**  
 De forma rectangular regular.  
 De topografía plana.  
 De topología por ubicación equidistante. De uso de suelo predominantemente "Área de alta densidad poblacional".  
 Dispone de servicios de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, etc.  
 Las vías que circundan al inmueble son asfálticas de primer orden.  
 Ubicado en la zona-sur centro de la ciudad.

**CONSTRUCCIÓN:**  
 Estructura de hormigón armado.  
 Paredes de ladrillo entucadas y pintadas y doblete lapiz en la sala.  
 Entablados de losa de hormigón armado chapaleadas.  
 Cubierta de losa de hormigón armado.  
 Pisos en cerámica y baños de cerámica, en combinación de alfombra en el resto

de diez por ciento de a oferta se constituirá en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del señor JACO BRAULIO PEREZ PENAFIEL SECRETARIO JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Hay un solo.

**VARIOS**

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**EXTRACTO**  
 ACTOR: ERWIN ALEJANDRO PACHINES SILVA  
 CITACION A LOS SEÑORES: ESTEBAN ESPINOSA GARNER Y SEBASTIAN ESPINOSA GANZARES  
 CAUSA NO. 2092-99- DELUR- ESTAD. CIVIL

JUZGADO TERCERO DE DE LO PENAL DE PICHINCHA QUITO, Marzo 31 de 1999, las 14:00.- En virtud del juzgamiento rendido por ERWIN ALEJANDRO PACHINES SILVA, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 96 del Código de Procedimiento Civil, se dispone contra a ESTEBAN ESPINOSA GARNER Y SEBASTIAN ESPINOSA GANZARES, en uno de los penados de mala conducta de esta ciudad de QUITO.- CITESE Y NOTIFIQUESE: El Dr. Hernán Solís V. Juez Tercero de lo Penal de Pichincha.- Lo que comunico y cuido, para los fines de Ley.  
 Atentamente,  
 DR. EDWIN CAMPANA MOLINA  
 SECRETARIO  
 Hay un solo: av9880A/R.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**

**CITACION JUDICIAL**  
 A CARLOS ARMANDO AUIZ REYES, se le hace conocer el EXTRACTO DE DEMANDA DE INCREMENTO DE ALIMENTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA y la providencia que a continuación sigue:  
 EXTRACTO: Ahora: Esfianza de Paula Castro Almona.- Demandada: Carlos Armandó Auz Reyes.- Asunto: Que pido el mayor incremento de alimentos de pensión alimenticia para las menores Carla y Alexandra Auz Castro, en la suma de cuatro millones de dólares para las dos.- Títulos: Verbal Suamido.- Cuanto: \$/ 48.000.000.- Defensor: Dr. Jorge W. Ordóñez.- Causa No. 118-83 LEM (Óvoro) Incidente de Alimento de Pensión Alimenticia.

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA PETROLEOS SUD AMERICANOS DEL ECUADOR PETROLAMEREC S.A.**

Se comunica al público que la compañía PETROLEOS SUD AMERICANOS DEL ECUADOR PETROLAMEREC S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de abril de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 98.1.1.1.00983 de 21 ABR. 1999.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 100 años, a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: \$/ 5'000'000, dividido en 5.000 acciones de \$/ 1.000, cada una.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Explotación de recursos naturales. Fabricación de productos derivados de la explotación. Exploración, explotación primaria y recuperación secundaria de hidrocarburos y sus derivados, minerales de cualquier categoría incluyendo radioactivos. Almacenamiento, transporte, refinación, industrialización y distribución de los recursos energéticos extraídos....
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía está administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 21 ABR. 1999  
 Dr. Iván Salcedo Coronel  
 SECRETARIO GENERAL  
 av/9904/A.R.

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA PIXELDOT CIA. LYTDA.**

Se comunica al público que la compañía PIXELDOT CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de enero de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 99.1.1.1.00955 de 20 ABR. 1999.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 100 años, desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL: \$/ 500'000.000, dividido en 50.000 participaciones de \$/ 10.000, cada una.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: La prestación de servicios de diseño gráfico, fotografía, diseño de empaque, asesoría de mercadeo, asesoría de publicidad, publicidad, mercadeo, manejo de imagen corporativa, imagen corporativa, merchandising, diseño industrial, diseño y construcción de stands de feria, gráfica para multimedia, diseño de página WEB, representación de material de oficina, representación de papel, impresión de discos compactos, servicios de impresión digital, imprenta, separación de colores, películas, scannerización, además la compañía podrá dedicarse a la importación de equipos materiales y maquinarias para el cumplimiento de su objeto....
- 5.- ADMINISTRACION: Esta a cargo del Directorio, Presidente y Gerente General. El Representante Legal es el Gerente General.

Quito, 20 ABR. 1999  
 Dr. Iván Salcedo Coronel  
 SECRETARIO GENERAL  
 av/9911/A.R.